



# INFORME DE GESTIÓN 2017



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
[www.concejobariloche.gov.ar](http://www.concejobariloche.gov.ar)





# Integrantes

Presidente

Diego Benítez (JSB)

Vice Presidente 1°

Ana Marks (FpV)

Vice Presidente 2°

Viviana Gelain (JSB)

Ramón Chioconni (FpV)

Claudia Elizabeth Contreras (JSB)

Daniel González (PRO)

Andrés Martínez Infante (JSB)

Gerardo Ávila (JSB)

Daniel Natapof (FpV)

Julia Fernández (JSB)

Cristina Paineofil (JSB)

## La labor del Concejo en 2017

El Concejo Municipal es uno de los tres departamentos que integra el Gobierno local (junto al Ejecutivo y el Tribunal de Contralor). Su principal función es la de legislar a través de la sanción de Ordenanzas, Declaraciones, Comunicaciones y/o Resoluciones.

Está integrado, según lo establecido por Carta Orgánica, por un concejal cada 10 mil habitantes, por lo que actualmente se desempeñan 11 ediles electos, quienes desde el 8 de diciembre de 2015 conforman tres bloques políticos: Juntos Somos Bariloche (JSB), Frente para la Victoria (FpV) y Propuesta Republicana (PRO).

En este segundo año de gestión, hasta el 15 de diciembre de 2017, se presentaron al debate legislativo 386 proyectos (40 más que en 2016): 139 de Ordenanza, 67 de Comunicación, 161 de Declaración y 19 de Resolución.

<b>Año</b>	<b>Proyectos presentados</b>
2012	272
2013	242
2014	237
2015	202
2016	346
2017	386

En este período, el Concejo Municipal sesionó en 23 oportunidades (dos más que en 2016). En 2012 sesionó en 21 ocasiones, en 2013 fueron 18, y 17 en 2014 y 2015.

Se sancionaron 377 normas, 53 más que en el primer año de gestión. Fueron 95 Ordenanzas, 63 Comunicaciones, 185 Declaraciones y 34 Resoluciones, superando en todas estas herramientas legislativas la producción del 2016 (92 Ordenanzas, 39 Comunicaciones, 166 Declaraciones y 27 Resoluciones).

## Juntos Somos Bariloche (JSB)

El Bloque JSB presentó 189 proyectos, 24 iniciativas más que el año pasado: 41 de Ordenanza, 25 Comunicaciones, 109 declaraciones y 15 resoluciones. Registró un promedio de 27 proyectos por concejal.

### **Andrés Martínez Infante, presidente del bloque JSB**

Entre lo más destacado de su actividad legislativa, impulsó la incorporación de trabajos comunitarios, cursos y restricciones como penas sustitutivas por contravenciones municipales. También el convenio de colaboración con la Empresa TresB S.R.L, para el desarrollo de una turbomáquina aplicada a la generación de energía eléctrica, a instalarse en el Centro de Residuos Urbanos Municipal.

Como presidente de la Comisión de Economía, promovió un complejo proceso de consolidación del marco normativo que regula infracciones o tributos, unificando criterios y abrogando artículos que cayeron en desuetudo. Además del tratamiento del presupuesto 2018 y las reformas a la Fiscal y Tarifaria. Estuvo presente en 22 de 23 sesiones.



### **Diego Benítez, presidente del Concejo Deliberante**

Entre sus proyectos más relevantes se encuentra la creación del programa “espacios escénicos no convencionales para artistas locales”, a través de un circuito de diferentes establecimientos habilitados de la ciudad. Promovió y ejecutó la recuperación del espacio público, con la creación de la Plaza Ciudades Hermanas en un sitio utilizado tradicionalmente para el estacionamiento de concejales; y con la inauguración de la sala de sesiones Francisco Pascasio Moreno. Asimismo impulsó el proceso participativo y transparente de designación del Defensor de Pueblo. Presidió la totalidad de las sesiones.



### **Viviana Gelaín, vicepresidenta segunda del Concejo**

Participó en la elaboración de pliegos licitatorios presentados por el Ejecutivo y como presidenta de la Comisión de Obras y Planeamiento, promovió el análisis de diversas iniciativas de regularización dominial y expedientes bajo el rango 3, realizando además gestiones para lograr el esperado ingreso al Barrio Matadero.

Destacó de su trabajo legislativo el convenio con ARSAT para la instalación de nodos de fibra óptica que permita mejorar la conectividad en la ciudad, y la oficialización de los protocolos de Protección Civil ante contingencias en la ciudad. La concejal coordinó una nueva edición de la Semana de Acciones para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, con talleres y nuevas estrategias de concientización. Participó de 22 de las 23 sesiones



### **Claudia Contreras, presidenta de la Comisión de Gobierno y Legales**

Entre su actividad legislativa más destacada se encuentra la creación de la Comisión Fílmica Bariloche para promocionar la industria audiovisual; la incorporación de las nuevas tecnologías para facilitar la inscripción de donadores de sangre; y la cesión de tierras para la construcción del Jardín 115 en el barrio San Francisco III.

Como presidenta de la Mesa 6 de Septiembre, lideró otra exitosa semana de actividades para promover el consumo responsable de alcohol, con nuevas propuestas de gran convocatoria que se sumaron a la Noche Sin Alcohol. La sesión que preside sesionó en más de 150 oportunidades y formó parte de 22 de las 23 sesiones.



### **Julia Fernández, presidenta de la comisión de Desarrollo Humano, Cultura y Deportes**

Entre sus iniciativas, se destaca la regulación de carritos gastronómicos con exigencias al servicio y metodología transparente de asignación de espacios; la creación de un programa para patrocinar el deporte en Bariloche con bonificaciones para las empresas de la ciudad que acompañen el desarrollo de instituciones y atletas; y la creación del sistema estadístico local para la realización de diagnósticos y la elaboración de políticas públicas. Coordinó una nueva edición del programa Concejal por un Día, con gran participación y debate de jóvenes estudiantes. Estuvo presente en 21 de las 23 sesiones.



## **Gerardo Ávila**

El concejal fue el autor de la norma que prohíbe la comercialización y uso en la ciudad de los Holi Powder, material que causó accidentes fatales en otros países y cuya peligrosidad fue corroborada por el INTI. También generó herramientas legislativas -y trabaja actualmente en un marco normativo- para la promoción de la producción de harina de rosa mosqueta; e impulsó un mecanismo para que el Municipio pueda recibir donaciones o comodatos de equipos de video vigilancia por parte de privados, instituciones públicas y juntas vecinales para el fortalecimiento del sistema de monitoreo. Tuvo a su cargo la organización de una exitosa edición de la Semana de la Juventud. Sesionó en 22 oportunidades.



## **Cristina Paineñil, presidenta de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte**

Entre sus iniciativas más relevantes se encuentran proyectos tendientes a la plena efectividad de derechos de las personas con discapacidad, como el plan municipal de accesibilidad universal, exenciones tributarias a asociaciones y particulares y otorgamiento de licencias de taxi para este colectivo social. También promovió proyectos para la educación vial, como la creación de una plaza temática didáctica, junto a alumnos de la escuela María Auxiliadora, en línea con la creación del Programa Municipal de Educación y Prevención Vial, sancionado como ordenanza en 2016. Impulsó diversas iniciativas tendientes a profundizar el carácter intercultural del Municipio, a través de la creación de programas de difusión de la lengua y cultura mapuche, el registro de comunidades y la presencia de la Wenufoye en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Participó de 21 de 23 sesiones.





## Frente para la Victoria (FpV)

El Bloque FpV presentó 92 proyectos, 24 más que en el período legislativo anterior: 22 de Ordenanza, 34 Comunicaciones y 33 declaraciones. Tuvo un promedio de 30,66 proyectos por concejal.

### **Ramón Chioconi, presidente del Bloque FpV**

Entre las iniciativas que ingresó al debate legislativo, las más destacadas son la creación de un “Sistema de Protección y Remediación del Paisaje Lacustre” modificando los códigos de edificación y planeamiento urbano para diseñar nuevos parámetros de las construcciones con costa de lago, con el objetivo de evitar que grandes obras bloqueen el paisaje. También la creación del “sistema de protección humedales” para relevar, circunscribir y definir métodos de protección; y la conformación del “Consejo Plan Maestro del Cerro Catedral”, con funciones consultivas, de recomendación e instrumentación de la participación ciudadana para la implementación de nuevos proyectos en el cerro. Participó de 17 de las 23 sesiones.



### **Ana Marks, vicepresidenta del Concejo Deliberante**

Entre sus iniciativas más destacadas, impulsó la nueva legislación para jardines maternos, con exigencias edilicias y de servicios para habilitar establecimientos que alberguen a la primera infancia por fuera de la educación oficial, buscando la protección integral. También promovió la creación de un Consejo Consultivo de la Diversidad Sexual para la construcción participativa de políticas públicas inclusivas, y del cupo trans en la administración municipal. Entre las comunicaciones propuestas, destacó el rechazo a las reformas previsionales, laborales y tributarias impulsadas por el gobierno nacional. Participó de 22 de las 23 sesiones.



### **Daniel Natapof**

Destacó de su labor legislativa la presentación del proyecto para la aplicación concreta del Diseño Universal en Bariloche (paradigma de la accesibilidad urbana), mediante la generación de un circuito accesible en la calle Gallardo. Propuso, además, la creación de una clínica veterinaria municipal como dispositivo público que permita a las familias ejercer la tenencia responsable de sus animales domésticos; y la posibilidad de que el Intendente imponga trabajos comunitarios para la cancelación de multas por contravenciones municipales. Participó de las 23 sesiones.



## Propuesta Republicana (PRO)

El bloque unipersonal PRO presentó 26 proyectos, 9 más que en 2016: 8 Ordenanzas, 5 Comunicaciones, 12 Declaraciones y 1 Resolución.

### **Daniel González, presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.**

Entre las iniciativas más destacadas, propuso establecer un programa de incentivo de adopciones de mascotas callejeras por medio de descuentos en tasas y alimentos. También la semipeatonalización de Calle Mitre para preservar la calle principal y promover que la comunidad se apropie del espacio público. Promovió, también, la reducción del costo de la licencia de conducir para mayores de 70 años que deben renovar actualmente el registro. Sesionó en 19 de las 23 oportunidades.



## *Nuevas normas, para una mejor comunidad*

### **Medio Ambiente**

La preservación del medio ambiente fue uno de los ejes del trabajo legislativo en 2017. En este período, los ediles sancionaron un marco normativo para la protección de humedales (FpV), cumpliendo con la disposición de la Carta Orgánica, con una comisión para relevar, circunscribir y definir métodos de protección.



Aprobaron también desarrollos tecnológicos en el vertedero para el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante un convenio de colaboración con la Empresa TresB S.R.L para el desarrollo de una turbomáquina aplicada a la generación de energía eléctrica que se instalará en el Centro de Residuos Urbanos Municipal (JSB).

Permanece en tratamiento el Proyecto de creación de un sistema de protección y remediación del paisaje lacustre (FpV) que propone una modificación de los códigos de edificación y planeamiento urbano, estableciendo nuevos parámetros a los proyectos que se impulsen en las costas, para evitar que las estructuras edilicias impidan el disfrute del paisaje.

Los ediles también avanzan en la construcción de acuerdos para la creación de la Comisión de Arbolado Público Urbano (JSB) como órgano consultivo asesor en lo relativo al arbolado público. Además, padres de hijos no nacidos fueron incorporados al programa de forestación “Un árbol autóctono por cada bebé” (JSB).



## Turismo

Los concejales establecieron un nuevo reglamento para Guías de Turismo (JSB), en el que se establecieron categorías, seguros obligatorios y sanciones por incumplimientos, entre otras disposiciones.



También aprobaron el pliego para el llamado a licitación para la contratación de una Agencia de Publicidad para el EMPROTUR para el asesoramiento estratégico en comunicación y marketing, servicio de creatividad publicitaria y diseño de piezas de comunicación, administración de Redes Sociales, creación de contenidos de la página web y relevamiento fotográfico y audiovisual con banco de imágenes (JSB y PRO).

Además, avanzaron en el hermanamiento de Bariloche con la ciudad italiana de L`Aquila para el impulso de acciones conjuntas en rubros como el científico y deportivo (FpV); y permanecen en tratamiento el proyecto de creación de un “Consejo Plan Maestro del Cerro Cathedral” (FpV), como herramienta de participación ciudadana para la implementación de nuevos proyectos en el cerro (FpV); y la creación de la Comisión Fílmica Bariloche para promocionar la industria audiovisual y el destino como locación para la realización de producciones (JSB).

## Mejora del espacio público

El Concejo avaló el convenio entre el Municipio y la Cooperativa de Electricidad Bariloche para la puesta en funcionamiento de la Comisión Mixta para definir las prioridades en materia de luminaria pública, determinar los costos y nutrir el fondo de reinversión para expandir el servicio (JSB).

Autorizó, además, la creación de un estacionamiento en el Puerto San Carlos (JSB) y analiza el proyecto de ordenamiento de balnearios municipales, que propone un marco normativo que reglamente los servicios que se brindan a residentes y turistas que disfrutan los espejos de agua en los balnearios públicos (JSB).

## Desarrollo Humano

### Primera infancia

En este ciclo, el Concejo fijó una nueva legislación para jardines maternos (FpV), buscando la protección integral de la primera infancia, con exigencias edilicias y de servicios para habilitar los establecimientos por fuera de la educación oficial.

Los ediles cedieron al Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro una parcela para la construcción del Jardín 115 en el Barrio San Francisco III (JSB), y debaten actualmente la creación de un programa de alimentación saludable en actividades y eventos deportivos organizados por la comuna (JSB).

### Adultos mayores

Los concejales establecieron este año una serie de beneficios tendientes a la inclusión y la reducción de cargas para adultos mayores, como la exención del pago del libre deuda para tramitar o renovar el carnet, siempre y cuando no tenga multas pendientes (JSB) y la reducción del costo de la licencia de conducir para adultos mayores de 70 años (PRO). Analizan actualmente una iniciativa del PRO para establecer exenciones tributarias para antiguos pobladores.



Asimismo, se instituyó el 15 de junio de cada año como el “Día mundial de toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez”; fecha en la que se generarán acciones de divulgación de derechos, instancias de reflexión, actividades culturales, educativas y recreativas (FpV).

Permanece en debate la creación del programa “Piletas para adultos mayores” (FpV), que autoriza al Ejecutivo a realizar convenios y fijar incentivos a clubes y establecimientos hoteleros, para que el Municipio cuente con horas de pileta disponibles para la tercera edad en situación de vulnerabilidad social.

### Discapacidad

Para el acompañamiento a las organizaciones abocadas a la problemática, en primera instancia el Concejo eximió a Cre-Arte del pago de tasas municipales (FpV), y luego extendió ese beneficio a todas las asociaciones civiles y demás organizaciones sin fines de lucro que trabajen temáticas relacionadas a personas con discapacidad.

Se propusieron parámetros para otorgamiento de licencias de taxis a asociaciones civiles de personas con discapacidad y organización de veteranos de Malvinas (JSB), un plan Municipal de Accesibilidad Universal con relevamientos, mapeos y la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación (JSB); y un proyecto para la aplicación concreta del Diseño Universal en Bariloche (paradigma de la accesibilidad urbana), mediante la generación de un circuito accesible en la calle Gallardo. Iniciativas que permanecen en tratamiento.

Finalmente, el Concejo requirió al ORSNA que el Símbolo de Libre Estacionamiento otorgado a personas con discapacidad expedido por el Municipio, tenga validez en el Aeropuerto Internacional de Bariloche. Y requirieron al Ejecutivo que garantice el acceso al TUP a personas con discapacidad y acompañantes (JSB) hasta tanto se implemente el sistema SUBE u otra alternativa.

## Equidad de Género

Bariloche continúa en “Emergencia Municipal en Violencia Contra las Mujeres”. En ese marco, el Concejo estableció la Semana de Acciones para la Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres, para sensibilizar e impulsar actividades en los calendarios deportivos, culturales y sociales de la ciudad.



Desde ese espacio, se creó la plataforma [www.bariloche.lasmujeres.com.ar](http://www.bariloche.lasmujeres.com.ar), con información indispensable para las mujeres que estén atravesando situaciones de violencia de género, como los recursos disponibles en la ciudad y el protocolo de actuación; además de contenido destinado a sensibilizar a la comunidad sobre las acciones que perpetúan situaciones naturalizadas de violencia hacia la mujer.

Los ediles crearon en 2017 el Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual Bariloche (FpV), un espacio de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas tendientes a la inclusión del colectivo de la diversidad sexual. Y debaten actualmente dos iniciativas del mismo bloque para la instauración de un programa de inclusión laboral trans y la creación de la línea de protección integral para prevenir y erradicar la violencia de género.

También dispusieron la obligatoriedad de instalar cambiadores de bebés en edificios de uso público con acceso para ambos sexos (JSB). Y se estableció que durante todo el año, se incorpore la leyenda “No a la violencia de género. Ni una menos” en documentación municipal (JSB).

## Cultura y Deportes

Los concejales incorporaron la venta de libros dentro de las herramientas de financiamiento de la Editora Municipal, con valores simbólicos (JSB). Definieron la nueva composición y marco normativo de la Comisión Especial de Festejos, encargada de la organización de los principales eventos de la comuna (JSB). Y actualmente debaten el proyecto del mismo bloque para la creación de espacios no convencionales de artes escénicas para artistas locales.

En el ámbito deportivo, los ediles analizan un proyecto de ordenanza para crear el Programa de Patrocinio del Deporte Municipal con bonificaciones para las empresas de la ciudad que acompañen el desarrollo de instituciones y atletas (JSB).

## Tránsito y transporte público

El Concejo aprobó un proceso de reparación histórica con antiguos peones de taxis (JSB), estableciendo un sistema excepcional de asignación de 24 licencias a través de un sistema de ranking por antigüedad al volante.

Se garantizó por ordenanza el Boleto Estudiantil, aprobando la gratuidad para estudiantes de establecimientos públicos y sosteniendo el original 33,33 por ciento de la tarifa para alumnos

de todos los colegios privados (JSB). Asimismo analizan el proyecto para incorporar a representantes de organizaciones, el Consejo de Discapacidad, Juntas Vecinales y estudiantes a la Comisión encargada de controlar el cumplimiento del contrato de Transporte Urbano de Pasajeros (FpV).

Finalmente, establecieron la semipeatonalización de Calle Mitre (PRO), para preservarla y promover la apropiación del espacio público, con un régimen cuya reglamentación será definida por el Ejecutivo.



## Medidas tributarias

El Concejo Municipal aprobó este año el presupuesto Municipal con la previsión de ingresos y erogaciones del 2018, además de la actualización del valor de las tasas, derechos e infracciones municipales, previa consulta en audiencias públicas. También autorizó la ampliación extraordinaria del descubierto bancario requerida por el Ejecutivo.



## Transparencia

Para facilitar el acceso a la información pública, el Concejo Municipal impulsó un proceso de optimización del digesto del Concejo: la biblioteca digital que recopila todas las Ordenanzas vigentes desde 1957, y que es de consulta constante de legisladores y vecinos en general.



También aprobó la gratuidad de los pliegos licitatorios y la difusión digital para promover la participación en las compulsas de precio convocadas por la comuna para la adquisición de bienes y servicios (JSB).

## Seguridad ciudadana

Para aportar desde la comuna en la seguridad ciudadana, el Concejo sancionó distintas normativas. En principio, autorizó a utilizar imágenes del Centro de Monitoreo para que los inspectores y jueces de falta municipales puedan tomar como prueba de contravenciones las imágenes capturadas por el sistema de videovigilancia local (JSB).



También aprobó un mecanismo para que el Municipio pueda recibir donaciones o comodatos de equipos de video vigilancia por parte de privados, instituciones públicas provinciales o nacionales y juntas vecinales, convirtiéndolos así en parte importante del crecimiento y fortalecimiento del sistema de monitoreo (JSB).

Por otro lado, se institucionalizaron los planes de emergencia de Bariloche, ratificando los protocolos de contingencia de Protección Civil, con una mirada integral de la



problemática de riesgos, para minimizar el impacto negativo sobre la población y sus bienes (JSB).

Se impulsó, además, la incorporación de las nuevas tecnologías para facilitar la inscripción y promover la donación de sangre, a través del registro on line disponible en [www.bariloche.gov.ar](http://www.bariloche.gov.ar) (JSB). Y se cedió a Bomberos Voluntarios un predio para la instalación de un centro de entrenamiento (JSB).

Se prohibió en la ciudad la comercialización y uso de los Holi Powder, un material de uso festivo que causó accidentes fatales en otros países y cuya peligrosidad fue corroborada por el INTI, ya que son pasibles de generar atmósferas combustibles al dispersarse la sustancia y entrar en contacto con fuentes de calor (JSB).

Evalúan los ediles el proyecto que propone un Consejo de Seguridad con mayor inserción territorial (JSB), junto a una comisión coordinadora y consejos territoriales, para un abordaje integral que tenga en cuenta las realidades de cada sector de la ciudad.

## Salubridad pública

Los concejales sancionaron marcos normativos que permitirán la fiscalización y regulación de actividades que se encontraban sin legislación. De esta forma, se reguló la venta de cerveza artesanal en growlers (JSB), fijando condiciones de salubridad e higiene para el rellenado de botellones retornables e incorporando el rubro “cervecería” al código de habilitaciones y los “puntos de recarga”.



Además, se legisló la habilitación de carros gastronómicos (JSB), levantando la prohibición y fijando exigencias al servicio, además de establecer una metodología transparente de asignación de espacios, en lugares habilitados por la comuna.

## Fauna urbana

En 2017 ingresaron al debate legislativo - y permanecen en análisis- numerosas iniciativas que buscan promover la tenencia responsable de mascotas y abordar la problemática de la fauna urbana.

El bloque PRO propuso un programa de incentivo de adopciones a través de



descuentos en tasas y alimentos, además de que se instalen dispensadores de bolsas biodegradables en espacios públicos para la materia fecal de las mascotas.

JSB pretende desalentar la actividad fotográfica con perros San Bernardo estableciendo estrictas condiciones para garantizar el bienestar de dichos animales y de los turistas. El FpV propuso la creación de una clínica veterinaria municipal como dispositivo público que permita a las familias ejercer la tenencia responsable de sus animales domésticos.

## Obras y servicios públicos

El Concejo aprobó el planteo urbanístico y el convenio de renta diferencial urbana, que permitirá al Municipio contar con la tierra para la construcción de la terminal de ómnibus, con financiamiento obtenido por el gobierno provincial.

Sancionó, también, el Plan de Estructuración Urbana Ambiental del Parque Tecnológico Industrial Bariloche presentado por el Ejecutivo municipal, donde se fijan los cuidados y parámetros al sector. Y avaló el convenio para reparar calle Mitre con fondos de la provincia por 3,1 millones de pesos al Municipio.

Prestó acuerdo al llamado a licitación pública para la obra de pavimento rígido por 50,3 millones de pesos, la concreción de las obras del programa de Mejoramiento Barrial IV por 154,8 millones de pesos, la creación de la partida presupuestaria de 16 millones de pesos, para la ejecución de la red cloacal del Barrio San Francisco II, III y IV, y el arrendamiento con opción de compra, a través de Leasing Nación, de camiones compactadores, barredoras, regadores y volcadores.

## Interculturalidad

En el marco del Municipio Intercultural establecido por Carta Orgánica, el Concejo avanzó con el tratamiento de diversas iniciativas, como la creación de un registro voluntario de comunidades originarias que podrán ser consultadas para la construcción de políticas públicas (JSB).

Se requirió al Congreso de la Nación una nueva prórroga a los plazos establecidos por la Ley 26.610, ya que las comunidades nucleadas en la Zona Andina de la provincia de Río Negro, pertenecientes a la coordinadora del Parlamento Mapuche-Tehuelche se ven en la necesidad de concluir el proceso de relevamiento de sus territorios. Y se solicitó el tratamiento de un protocolo para el paso fronterizo de la medicina tradicional mapuche (JSB).

Permanece en análisis un Proyecto para promover la cultura e idioma mapuche (mapuzungun) facilitando desde la Municipalidad la enseñanza intercultural bilingüe. Y desde el 2017, en la sala de sesiones del Concejo, la bandera mapuche comenzó a formar parte del protocolo institucional.



## Derechos Humanos

Bariloche es el primer municipio rionegrino en resarcir a trabajadores despedidos u obligados a renunciar por motivos ideológicos en la dictadura. Para ello, el Concejo adhirió a la ley provincial 5042, creando un registro y una comisión especial para el análisis de cada caso. Repudió, además, el beneficio del 2X1 aplicado por la Corte a penas de prisión por delitos de lesa humanidad.

En pleno, los ediles expresaron la necesidad de establecer instancias de diálogo como metodología de resolución de conflictos para lograr la paz social, convocando al Estado Nacional, Provincial, Municipal, la Justicia y la comunidad en general, a evitar cualquier acto de violencia y garantizar el respeto por los derechos humanos y las leyes. Asimismo, requirió el pronto esclarecimiento y justicia por la muerte del joven barilocheño Rafael Nahuel, repudió los hechos de violencia registrados en la comunidad Vuelta del Río y la desaparición de Santiago Maldonado.

En la administración municipal, se sancionó una Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia laboral, con protocolos de actuación para canalizar las denuncias y la intervención de peritos (FpV). Junto al Ejecutivo y a la Defensoría del Pueblo, se entregó material a Educación para difundir en el aula derechos ante detenciones y apremios ilegales.

## Participación Ciudadana

El Concejo Municipal convocó a cuatro Audiencias Públicas en 2017 para conocer la opinión de vecinas y vecinos sobre proyectos en tratamiento (presupuesto, fiscal y tarifaria, boleto educativo y diferencial) y para garantizar la participación ciudadana en el proceso de selección de la Defensora del Pueblo de Bariloche.

Actualmente, los concejales analizan un proyecto de Ordenanza que impulsa cambios para promover la participación en Audiencias Públicas (FpV), con horarios y espacios accesibles, mayor difusión y tiempo de exposición, entre otros.

En seis oportunidades las sesiones comenzaron con la Banca del Vecino, donde se plantearon diversas temáticas vinculadas a la seguridad ciudadana, la educación, la juventud, el tránsito y las comunicaciones.

Trece organizaciones participaron y presentaron proyectos comunitarios en la primera edición del Premio Carlos Bustos. “Música Viva” ganó el certamen y destinó los fondos para organizar talleres corales para adultos mayores.





Para el primer día de la Participación Ciudadana -incorporado recientemente en el calendario de conmemoraciones municipales- se distribuyeron folletos elaborados por la UNRN y la Fundación Centro Patagónico para difundir las herramientas de participación disponibles en la ciudad, además de implementar una encuesta para conocer el nivel de conocimiento de los vecinos y vecinas sobre estas instancias.

## La Participación de los Jóvenes

Para el fortalecimiento de la democracia y promover la participación de los jóvenes en la política y en la comunidad, el Concejo impulsó programas y herramientas que obtuvieron exitosa respuesta.

Se realizó una Audiencia Pública juvenil sobre diversidad sexual, géneros y educación sexual integral, además de otra exitosa edición de “Concejal por Un Día” en la que estudiantes de 15 establecimientos secundarios ocuparon las bancas de los ediles e intercambiaron ideas sobre los proyectos que presentaron para la ciudad.



También fue importante la participación en el programa “Jóvenes en el Mejoramiento Barrial”, con la presentación de 9 proyectos para mejorar sus barrios con equipamiento de espacios comunitarios, embellecimiento, herramientas de trabajo y campañas. Se busca, además, que los jóvenes se involucren con la realidad de sus vecinos y se comprometan participando en sus juntas vecinales.

## Diversión Saludable y Consumo Responsable

El Concejo incorporó en 2017 nuevas instancias recreativas y formativas a los programas destinados para la juventud, superando en todos los casos las expectativas de participación.

La tradicional y siempre alegre Semana de la Juventud, además de los encuentros deportivos, culturales, los stand, concursos de baile y premios, finalizó con una noche inolvidable en By Pass. Una semana cargada de actividades, compañerismo y alegría.



También la Mesa 6 de Septiembre amplió su estrategia, incorporando a la Noche Sin Alcohol una matinée para alumnos de séptimo grado, con el fin de promover la diversión saludable desde más temprana edad. Concurso de spot, de tragos sin alcohol, talleres para obtener la primera licencia y la fiesta sin alcohol completaron la propuesta, coronada por el sorteo de un viaje de egresados. Se produjo, además, material audiovisual para difundir la historia y mensaje de la Mesa en los establecimientos educativos.



### Otro año de reconocimientos

El Concejo distinguió a Pancho García y Serafín Santos como “Periodistas Decanos” de la ciudad, por la amplia y valorada trayectoria en medios de comunicación (FpV).



También dispuso que una calle de Catedral lleve el nombre del montañista local “Andrés R. Noworyta”, antiguo poblador de la villa, además de promotor de la “Carrera de la Historia” y activo integrante del Club Andino Bariloche (JSB); y oficializó que dos arterias del Barrio Omega lleven el nombre de “Eloisa Mesa”, la primer docente del Pilar I, y del destacado biólogo, “Paul Kammerer”.

Para festejar el Día de las Juntas Vecinales, el Concejo homenajeó a 20 mujeres líderes barriales con una jornada recreativa en Isla Victoria, promoviendo que se conozcan y tiendan redes entre ellas.

Además, entregó la distinción “Enrique Linconir” a siete bomberos voluntarios retirados, el reconocimiento “Mujeres que dejan huella” a Gladys Torres (Bombero), Gladys Pichiñanco (Recicladora) y Rosa Prafil (referente cultural mapuche); y homenajeó a una decena de antiguos pobladores con más de medio siglo formando parte de nuestra comunidad.



Finalmente, se entregaron 47 premios al Mérito a vecinos y vecinas de la ciudad que se destacaron en el campo social, comunitario, cultural, científico o deportivo. Siete referentes fueron declarados huéspedes de honor, uno visitante ilustre y un Ciudadano Ilustre (Ariel Asuad).

## El Concejo se sumó a la recuperación del espacio público

El ciclo legislativo 2017 inició con la reinauguración de la sala de sesiones “Francisco Pascasio Moreno”, donde se realizaron importantes obras de refuncionalización: el recambio integral de pisos, cieloraso, instalación eléctrica, calefacción, condiciones de accesibilidad y seguridad, optimización de los servicios de audio y video e imagen institucional, con una inversión de 1,5 millones de pesos, financiados principalmente con los recursos ahorrados durante el período fiscal pasado.



En este espacio público se realizan las reuniones de comisión, sesiones, presentaciones, capacitaciones, audiencias públicas y encuentros de consejos consultivos, por lo que su recuperación y acondicionamiento fue priorizado por Presidencia.



El año finalizó con la inauguración de la Plaza Ciudades Hermanas en el espacio utilizado hasta el momento para el estacionamiento de los concejales. Allí, se creó una plaza para el disfrute de la comunidad, en la que se homenajea los hermanamientos con ciudades de distintos países.

Respetando las características del Centro Cívico, el mobiliario urbano se inspiró en las formas que toman las rocas de las paredes y en las estructuras y formaciones de piedra basáltica de la zona. En la distribución, Bariloche se ubicó en el centro y fue rodeada por sus seis ciudades hermanas: Queenstown, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Aspen y St. Moritz. Cada una, con su nombre tallado bajo relieve.

